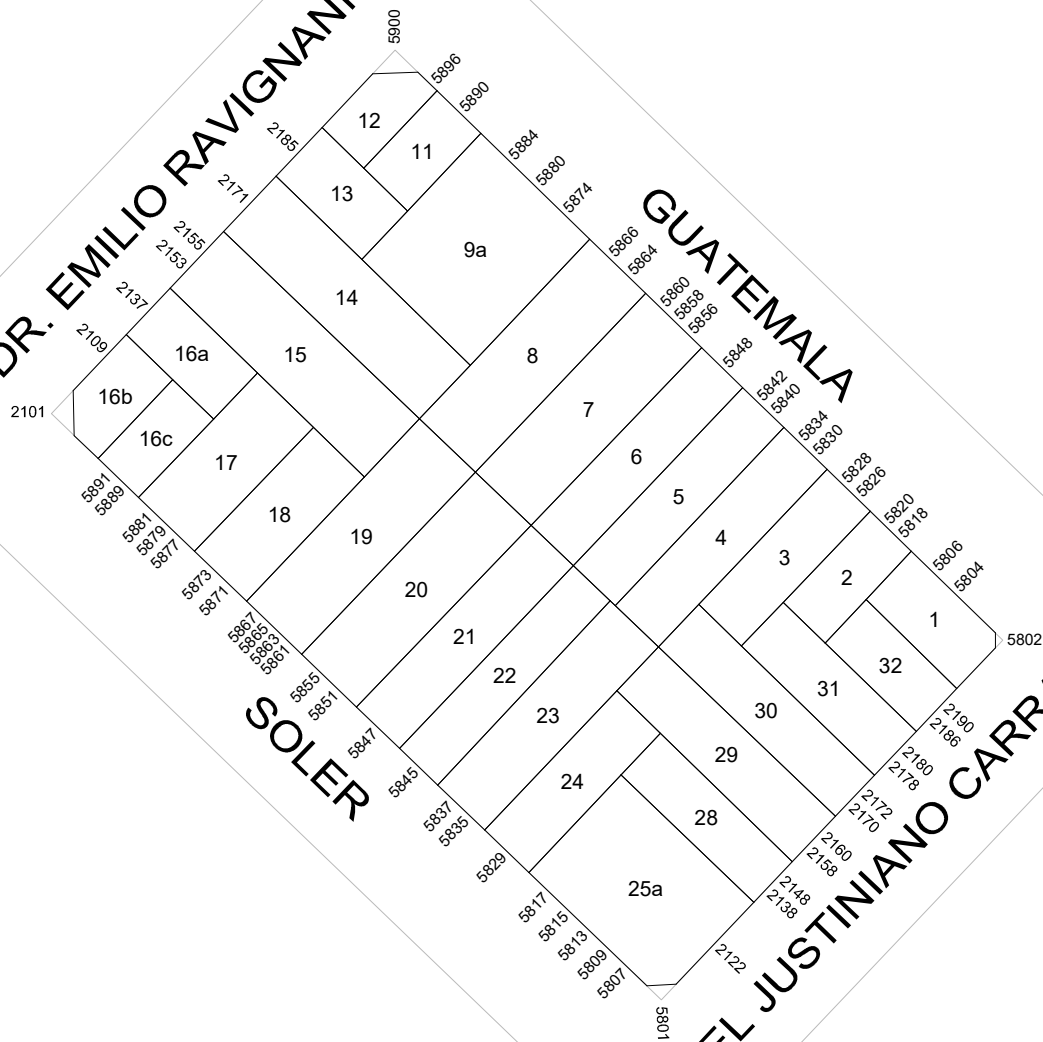


DR. EMILIO RAVIGNANI

GUATEMALA

SOLER

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 17
S 35
M 88

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
27/05/2024

VERSION: 7

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO				FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.		C17 M88	S35 M88
HOJA 2 de 2							
NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES		ESTADO
Ordenanza	18036		1961	Denomínase "Dr. Emilio Ravignani" al tramo de la calle Andrés Arguibel comprendido entre Loyola y Av. Luis María Campos.	Decreto 18828-1961, expediente 117228-HCD-1961		
Ordenanza	4384		1963	Derógase la ordenanza 18036-1961 restituyéndose la nomenclatura de la calle Andrés Arguibel modificada por dicha ordenanza.			
Ordenanza	18862	12263	1963	Restitúyese el nombre de Dr. Emilio Ravignani a Andrés Arguibel.			

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.